



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:50 horas, del 01 de marzo de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin López, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De conformidad con el punto 4.26 de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el funcionario público que preside el presente acto, fue asistido el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando en el cual se recibieron preguntas a las aclaraciones por parte de la Convocante, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, a través de CompraNet.

| NOMBRE DEL LICITANTE: TRAVIOSOS EN ACCION SC | | |
|--|---|--|
| Núm. | Repreguntas | Respuestas |
| 1 | 01 DE TRAVIOSOS EN ACCION. REFIEREN QUE DEBE NUMERARSE INDIVIDUALMENTE LA PROPUESTA TECNICA Y LA ECONOMICA, SIN EMBARGO LA PROPUESTA TECNICA TIENE HASTA 8 RENGLONES DE REQUERIMIENTOS PARA SUBIR, Y LA DOCUMENTACION LEGAL 29. QUIERE DECIR QUE CADA REQUERIMIENTO (POR RENGLON) DEBERA IR NUMERADA DEL 1 AL NUMERO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGRAN ESE RENGLON, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | Todo lo que se solicita en propuesta técnica inicia en número 1 al número total de hojas que integre toda su propuesta técnica incluyendo la legal y en el mismo sentido la económica. |
| 2 | 01 WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL QUIERE DECIR QUE SE AGREGARÁ LOS OFICIOS QUE HACEN MENCIÓN A LA NORMATIVIDAD ESTE ULTIMO LINEAMIENTO QUE SUBIERON (EL DEL IRA) Y SE QUITARA EL DE COVID-19 DE MARZO DE 2022? | Es correcta su apreciación |
| 3 | 09 DE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL EFECTIVAMENTE EL ANEXO 15 SOLO MANIFIESTA EL REGISTRO PATRONAL, SIN EMBARGO, PER SE SE INFIERE QUE SE TIENEN A LOS TRABAJADORES INSCRITOS. ADEMAS EN EL ANEXO 20 SE ESPECIFICA QUE LOS TRABAJADORES ESTAN INSCRITOS EN EL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS. ES SUFICIENTE CON ESO O SE DEBERA DE MODIFICAR EL ANEXO 15 Y AGREGAR LO QUE PROPONE EL PRESTADOR? | Solo debe mencionar que cuenta con registro patronal y poner el número de registro patronal |
| 4 | 10 WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL AL TENER EL REGISTRO PATRONAL DE INFONAVIT PER SE, SE INFIERE QUE LOS TRABAJADORES ESTAN INSCRITOS, ES NECESARIO INCORPORAR LO PROPUESTO POR EL PRESTADOR? | Solo debe mencionar que cuenta con registro INFONAVIT y poner el número de registro patronal |
| 5 | 29 WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL EN EL RUBRO "MONTO DE LA PARTIDA OFERTADA SIN IMPUESTOS" REFIEREN QUE SE DEBE DE PONER EL MONTO POR AÑO. COMO ES UN CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO, CON IDEXACION ANUAL, QUE MONTO SERÁ EL QUE SE DEBE PONER? NO DEBERIA SE SER ENTONCES EL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO (LA SUMA DE LOS 5 AÑOS) ? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | Es correcta su apreciación |
| 6 | 01 HIPATIA YA ESTA CARGADO EL ARCHIVO DE PROPUESTA ECONOMICA, SIN EMBARGO EN LA PARTIDA 1, EN LAS BASES SE ESTABLECE UN MINIMO DE 150 Y UN MAXIMO DE 177 NIÑOS, PERO EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA VIENE UN MINIMO DE 160 Y UN MAXIMO DE 177. TODA VEZ QUE LO CORRECTO SERIA LO MANIFESTADO EN LAS BASES, CORREGIRAN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PARA QUE QUEDE COMO LAS BASES? PORQUE NO SE PUEDE | Se agregara formato correcto de propuesta económica |



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

| | | |
|---|--|---|
| | MODIFICAR EL ARCHIVO DE EXCEL. | |
| 7 | 30 DE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL DERIVADO DE MI ANTERIOR PREGUNTA, CORREGIRAN EL ARCHIVO DE EXCEL DE PROPUESTA ECONOMICA Y SE VOLVERA A SUBIR? YA QUE TAMBIEN APARACE POR DEFAULT UN INICIO DE OPERACIONES DEL 02 DE ENERO DE 2022 | Se agregara formato correcto de propuesta económica |

| NOMBRE DEL LICITANTE: FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL AC | | |
|--|---|--|
| Núm. | Repreguntas | Respuestas |
| 1 | MODELO DE CONTRATO ¿EN QUÉ APARTADO PUEDO DESCARGAR EL MODELO DEL CONTRATO? | En el apartado de anexos de la Junta de Aclaraciones |
| 2 | PROPUESTA ECONOMICA ¿EN QUÉ APARTADO PUEDO DESCARGAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN EXCEL? | En el apartado de anexos de la Junta de Aclaraciones |

| NOMBRE DEL LICITANTE: WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL SC | | |
|---|---|---|
| Núm. | Repreguntas | Respuestas |
| 1 | PREGUNTA 5 DEL LICITANTE HIPATIA, A. C. EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO C) PROPUESTA DE TRABAJO DEL NUMERAL 3.2 REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, EN EL CASO DEL ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LAS LAS LICENCIAS, PERMISOS, DICTÁMENES, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.- LICENCIAS, PERMISOS, DICTÁMENES, REGISTROS, CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO, SE MENCIONA QUE EL SERVICIO SE OTORGARÁ A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2023. PERO EL SERVICIO SE OTORGARÁ A PARTIR DEL 03 DE ABRIL DE 2023. ¿ES POSIBLE QUE EN EL ESCRITO QUE SE PRESENTE SE MODIFIQUE LA FECHA Y SE PONGA QUE SE OTORGARÁ EL SERVICIO A PARTIR DEL 03 DE ABRIL DE 2023? | Si, se acepta su propuesta. |
| 2 | PREGUNTA 6 DEL LICITANTE HIPATIA, A. C. SEÑALA QUE "DEBERÁ ACTUALIZAR EXAMEN PSICOMÉTRICO, EXAMEN MÉDICO Y LABORATORIALES". SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 3.2 REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO A. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, DEL ANEXO DOS ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE IDENTIFICA COMO REQUISITO EXAMEN PSICOMÉTRICO, EXAMEN MÉDICO Y LABORATORIALES. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE EN QUÉ PARTE DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITAN ESTOS DOCUMENTOS Y QUE RATIFIQUE O RECTIFIQUE SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SUBRUBRO 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. | Deberá apegarse a los documentos que se solicitan "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022) lo cual describe el rubro 1.1 del numeral 3.2 de los terminos y condiciones |
| 3 | PREGUNTA 1 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. EN EL LISTADO DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL DEL NUMERAL 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO NO VIENE LISTADO EL DOCUMENTO APÉNDICE 21. LINEAMIENTOS EN GUARDERÍAS IMSS ANTE LA PRESENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA), INCLUYENDO COVID-19. ¿DEBE INCORPORARSE EN LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE SOLICITE HACER REFERENCIA A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL? | Es correcta su apreciación |
| 4 | PREGUNTA 6 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA HOJA EN BLANCO CON LA LEYENDA NO APLICA O UN ESCRITO LIBRE DONDE SE DIGA QUE ESTE REQUISITO NO APLICA A MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO QUE PIDE EL SISTEMA COMPRANET? | Se acepta su solicitud |
| 5 | PREGUNTA 22 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. LA INDICACIÓN DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN Y LOS PERFILES DE PUESTO QUE APARECÍAN EN EL PROCEDIMIENTO VIGENTE AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ¿SE DEBE INDICAR EN UN | Deberá exhibir contrato laboral |



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

| | | |
|----|--|--|
| | ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUSCRIBA EL REPRESENTANTE LEGAL? ¿O QUÉ DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA RESPUESTA "DEBERÁ INDICAR FECHA DE CONTRATACIÓN Y PERFILES DE PUESTO (LICENCIATURA) EN EL PROCEDIMIENTO VIGENTE A LA FECHA DE SU CONTRATACIÓN? | |
| 6 | PREGUNTA 26 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. EN EL APÉNDICE 2 (DOS) SÓLO SE MENCIONA SI EL INMUEBLE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA GUARDERÍAS DEL IMSS VIGENTES, Y SE PUEDE CALIFICAR COMO SI O NO. POR LO QUE NOS PERMITIMOS REPLANTEAR LA PREGUNTA SI LA EVALUACIÓN DE ESTE REQUISITO SE HARÁ CON BASE EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADA EN ENERO DE 2023 O SE APLICARÁ UNA NUEVA CÉDULA AL MOMENTO DE LA VISITA? | Con base a los estándares de seguridad y a la cedula aplicada en enero 2023 |
| 7 | PREGUNTA 29 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA APARECEN MONTOS OFERTADOS POR EJERCICIO FISCAL Y EN COMPRANET SÓLO SE PUEDE CAPTURAR INFORMACIÓN PARA UN EJERCICIO FISCAL. ¿ES CORRECTO SI LOS CAMPOS MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS/IVA/OTROS IMPUESTOS/MONTO TOTAL DE LA OFERTA SÓLO SE CAPTURAN TOMANDO COMO REFERENCIA LOS VALORES QUE APARECEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA? | En el total deberá poner el monto total de su propuesta económica que será lo de los 5 años |
| 8 | PREGUNTA 29 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PROPORCIONADO LAS PARTIDAS EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA) Y LA FECHA PROPUESTA PARA INICIO DE OPERACIONES, NO ES COINCIDENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LA CONVOCATORIA EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA) ES DE \$5,123.47 (NUMERAL 2.3 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y EN EL FOMATO DE EXCEL EL MONTO QUE APARECE ES DE \$4,751.88. LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES EN LA CONVOCATORIA SEÑALA QUE ES EL 03 DE ABRIL DE 2023 (NUMERAL 2.3 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y EN EL FOMATO VIENE 2 DE ENERO DE 2023. DADO QUE ESTE ES UN FORMATO PREFORMULADO QUE NO PERMITE HACER ADECUACIONES SOBRE ESTA INFORMACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUBIR UN NUEVO FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. | Se sustituye formato de propuesta economica |
| 9 | PREGUNTA 29 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. EN EL APARTADO DOMICILIO, ¿DEBE PONERSE EL DOMICILIO DE LA GUARDERÍA DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO O EL DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA MORAL? | escribir el domicilio de la persona física o razón social del participante |
| 10 | PREGUNTA 30 DEL LICITANTE WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C. "¿PUEDE CONFIRMAR LA CONVOCANTE SI SOBRE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE \$5,123.47 SE APLICARÁ UN FACTOR DE INCREMENTO DE 7.82% DE ABRIL A JUNIO DE 2023? DE SER ASÍ, ¿QUÉ CUOTA SE PAGARÍA A PARTIR DE JULIO DE 2023? ¿O SOBRE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE \$5,123.47 SE APLICARÁ UN NUEVO AJUSTE HASTA ENERO DE 2024?" | El precio maximo de referencia ya considera el factor de inflacion 2023, En ese sentido, una vez que concluya el primer trimestre de vigencia del contrato, el proveedor dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes podrá solicitar al Instituto por conducto del administrador del contrato, una evaluación para determinar la cuota aplicable a partir del mes de julio de 2023, conforme a los criterios que para tal fin emita el IMSS, considerando los requisitos e indicadores que se señalen. |

Se informa a los licitantes que el Evento de la Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 08 de marzo del 2023 a las 9:30 horas vía medios electrónicos.



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

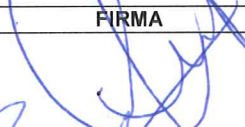
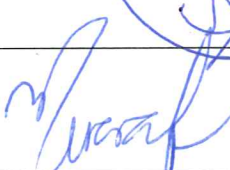


No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:34 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|--|
| C.P. Mayra Lizzet Gaucin López | Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación De Servicios |  |
| Lic. Miriam Beatriz Cuevas Sánchez | Analista Coordinador C del Área de Guarderías |  |
| Lic. Laura Alejandra García Tejeda | Analista Coordinador C del Área de Guarderías |  |
| Lic. Martha Angélica Gallardo García | Área de Adquisiciones |  |